

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.462

Sábado 30 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2818045

EXTRACTO

ENRIQUE ORTIZ SCHINDLER, Notario Público Titular, 1 Sur N°898, Talca, Certifico: Por escritura pública, hoy ante mí: RAÚL ISAAC FOLATRE CARVAJAL, chileno, casado, Panadero, 30 años, cédula nacional de identidad número 19.173.218-9, domiciliado en calle 19 ½ Sur 3 Poniente B N° 38, Talca, constituyó Empresa Individual de Responsabilidad Limitada al monto de su respectivo aporte. Razón Social: "PANADERÍA Y PASTELERÍA RAÚL ISAAC FOLATRE CARVAJAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", nombre fantasía "PANADERÍA Y PASTELERÍA FOLATRE E.I.R.L.". Objeto: El objeto de la E.I.R.L. será: a) Elaboración, fabricación, producción, horneado, envasado, comercialización, compra, venta, distribución, importación y exportación de toda clase de productos de panadería, amasandería, pastelería, repostería, confitería, y productos afines; b) Elaboración de Productos de Panadería y Pastelería; c) Venta al por menor de productos de Pastelería y Panadería; d) Distribución y comercialización de productos de Panadería y Pastelería; e) y en general, cualquiera otra labor, inversión, operación o actividad que directa o indirectamente se relacione con las anteriores e incluso pudiendo ampliar sus actividades dentro del mismo rubro cuando el empresario así lo estimare. Capital: \$10.000.000, que el empresario aporta y entera de la siguiente manera: a) CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.-) en dinero en efectivo que ingresa en este acto en la caja social; b) El saldo, esto es, la suma de CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.-), que se aportarán dentro del plazo de 7 meses siguientes a la fecha de iniciación de actividades ante el Servicio de Impuestos Internos de la presente empresa individual. Administración, Representación y Uso Razón Social: corresponderá en forma exclusiva a don RAÚL ISAAC FOLATRE CARVAJAL, quien actuando por la Empresa y anteponiendo la denominación o razón social de la misma a su firma, representará a ésta con las más amplias facultades, sin exclusión y limitación. Domicilio: Talca, sin perjuicio cursuales, o agencias resto del país y extranjero. Duración: 10 años, a contar fecha escritura, renovables. Demás estipulaciones en escritura extractada. Talca, 28 de Abril de 2026.

CVE 2818045

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl